I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000289

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 26 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0177-2026; el Memorándum N°M-800-00-0093-2026 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°M-500-01-005-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/048/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/048/2026, se autorizó uso Transitorio del Bien Nacional de Uso Público, a doña **Lilian Muñoz Quezada, Directora de Desarrollo Comunitario,** de los sectores que allí se indican y en las fechas que se señalan, para realizar el evento denominado **"Terraza en tu Barrio"**.

La necesidad de regularizar el uso de espacios públicos para realizar actividades recreativas en distintos territorios de la comuna, con la participación de emprendedores locales, conforme lo señala la Directora de Desarrollo Comunitario en su Memorándum N°M-500-01-005-2026,

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/048/2026, que autorizó el uso Transitorio del Bien Nacional de Uso Público, a doña **Lilian Muñoz Quezada, Directora de Desarrollo Comunitario,** de los sectores y en las fechas que se señalan, desde las 18:00 hasta las 23:00 hrs., para realizar el evento denominado **"Terraza en tu Barrio"**, en el sentido de regularizar los eventos realizados y agregar otros, en las fechas y sectores que se señalan a continuación:

Día 30 de enero del 2026: Las Torres, bandejón de Avenida Las Torres, entre calles Vargas Salcedo y Las Galaxias.
Día 31 de enero de 2026: Portal Oeste, avenida Los Libertadores, bandejón central entre las calles Fernández Albano y Calle 2.
Día 6 de febrero del 2026: Plaza sede Así me Gusta Cerrillos, Villa Raúl Silva Henríquez.
Dia 7 de febrero del 2026: Plaza Buzeta.
Día 13 de febrero de 2026: Villa México, bandejón de Av. Las Torres, entre Acapulco y La Primavera.
Día 20 de febrero de 2026: Frontis Piscina Municipal Portal Oeste.
Día 21 de febrero de 2026: Museo Aeronáutico Civil.
Día 27 de febrero de 2026: Plaza Arica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000289

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/JUA/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesada
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.